



9º FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE Y FORMACION EN DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES

GLOBALIZACIÓN | TRABAJO | VIVIENDA | SALUD | EDUCACIÓN | GÉNERO | NIÑEZ

REGLAMENTO

1. FINALIDAD

El objeto de la 9ª Edición del Festival CineMigrante es generar un espacio de reflexión cinematográfica y audiovisual que permita visibilizar, compartir, difundir y sensibilizar acerca de las vivencias, experiencias y problemáticas de todas aquellas personas que habitamos este mundo y que, en un momento y por algún motivo, hemos decidido salir del lugar donde nacimos y migrar; generar instancias de reconocimiento en los otros y en las otras, un reconocimiento de la 'otredad' interna que permita afianzar nuestra identidad, contribuir a nuestro conocimiento histórico e individual, reflejarnos en todos y todas para conformarnos nuevamente.

Entendiendo que el ser humano se ha conformado como un ser donde el movimiento es parte constitutiva de su naturaleza social, el Festival CineMigrante se propone desnaturalizar las identidades impermeables sobre las que se construye la sociedad actual, promoviendo un espacio de encuentro entre las diferentes culturas que conforman nuestra realidad social.

El Festival CineMigrante se propone reflejar las problemáticas actuales que conlleva la movilidad humana, abordando las migraciones desde una mirada relegada por los estereotipos construidos en los medios de comunicación.

2. ORGANIZACIÓN

Organizado por CineMigrante, ONG dedicada a la promoción del diálogo intercultural, la formación en derechos humanos a través de actividades formativas y de intervención cultural. Trabaja transversalmente con diversos colectivos, organizaciones de migrantes y organismos de derechos humanos dedicados a la problemática tanto a nivel nacional como internacional.

3. NIVELES DE ABORDAJE Y SECCIONES

Las problemáticas que abarcan la necesidad de migrar abren el espectro de nuestro abordaje. Para CineMigrante migrar es un estado del cuerpo, es caminar un territorio para buscar un fruto, un sustento; es salir de un estado de guerra, de conflictividad; es cruzar una frontera interna, física o imaginaria; es salir del estado de indefensión hacia la acción; es habitar nuevos espacios, ocuparlos y modificarlos. Es por ello que el abordaje del Festival es absolutamente transversal.

El Festival CineMigrante centra su mirada en la necesidad del encuentro y el diálogo por encima de todas las acciones humanas. Es por ello que cada Sección del Festival intentará presentar la esencia y la forma que tuvo y tiene en la actualidad cada uno de estos diálogos presentes a la hora del encuentro.

A manera orientativa, CineMigrante propone que las producciones audiovisuales puedan abordar alguna de las siguientes secciones temáticas:

- Migración y Globalización
- Migración y Derechos Humanos
- Migración y Trabajo
- Migración y Salud
- Migración y Educación
- Migración y Género
- Migración y Niñez

- Migración y pueblos originarios
- Migrantes climáticos
- Migrantes internos
- Refugiados/as y solicitantes de asilo
- Frontera
- Interculturalidad en el arte, expresiones artísticas
- Interculturalidad en la Música
- Interculturalidad en el espacio urbano
- Interculturalidad de lo cotidiano
- Integración
- Construcciones identitarias
- Ciudades

y/o las siguientes secciones generales:

- Diálogo América/Europa (migraciones de Europa a América, de América a Europa)
- Diálogo América/África y Asia (migraciones de América a África/Asia, de África/Asia a América)
- Diálogo Europa/África y Asia (migraciones de Europa a África/Asia y de África a Europa)
- Diálogo interno intramericano (migraciones dentro de América)
- Diálogo con las grandes ciudades (migraciones hacia las ciudades, asentamientos territoriales, ocupaciones del espacio urbano, comunidades en las grandes ciudades)
- El diálogo interno, el movimiento del ser (historias de vida, movimiento del ser, movimiento corporal)

Participan Largometrajes y Cortometrajes terminados con posterioridad al año 2015. La convocatoria está abierta a películas de ficción, documental, experimental, animación.

4. INSCRIPCIONES

Las inscripciones cerrarán el **15 de Julio de 2018**.

El proceso de inscripción para que la película sea **previsualizada** y seleccionada es el siguiente:

- 1) Completar la ficha de inscripción online en la página de CineMigrante (<http://www.cinemigrante.org/ficha-de-inscripcion/>).
- 2) Enviar la película por los siguientes medios digitales.*
 - a. **Por medios digitales propios:**
La película puede ser enviada por otro medio digital (FTP, Vimeo, etc.). En la ficha de inscripción se debe proporcionar toda la información necesaria para el visionado y/o descarga online.
 - b. **Por Movibeta:**
La película puede ser subida a la plataforma Movibeta Festivales: <http://es.movibeta.com/>



* En caso de no disponer de una versión digital de la película, puede enviarse por correo como excepción. CineMigrante no se hace cargo de las películas enviadas por correo debido a los inconvenientes aduaneros que el envío por correo puede causar.

El envío por correo debe realizarse de la siguiente forma:

- i. Dos copias de selección y exhibición en formato Blu Ray o copias en formatos digitales en discos duros o tarjetas de memoria, sin código ni marcas de agua para que puedan ser copiadas a disco rígido.
- ii. En el remitente debe constar los datos del concursante y el nombre del material. Los sobres deben ser enviados por correo postal simple a:

CineMigrante/Florencia Mazzadi
Av. Roque Sáenz Peña 832, 2° Piso (Biblioteca UNSAM)
Código Postal C1035AAQ
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Argentina

- iii. Se recomienda enviar las copias por correo postal simple indicando en el sobre que **la copia no tiene valor comercial** y declarando un valor mínimo de u\$s 1 a los efectos aduaneros.
- iv. El envío de las películas por correo postal corre por cuenta de quien las envía

3) Si la producción lo dispone, puede enviar dossier de prensa, trailers en DVD multizona, material gráfico, gacetillas, fotos y pósters, etc. a fin de aportar la mayor información posible a la prensa y despertar el interés del público en general respecto de cada producción.

La inscripción y la participación de las películas es gratuita. Se solicita que se completen todos los campos de las fichas de inscripción.

El Festival se exime económicamente del pago por los derechos de reproducción. Si fuese un productor, empresas productoras y/o distribuidoras quien detente los derechos de la obra, esto deberá ser informado al Festival, a través de los datos a completar en la ficha de inscripción.

Una vez comunicada la aceptación de la producción audiovisual al autor, productor u otra parte interesada que la haya inscrito, y ésta haya manifestado su conformidad al respecto, la obra no podrá ser retirada antes de su proyección en el certamen.

Las exhibiciones dentro del marco del Festival se realizarán como primera sede en la Ciudad de Buenos Aires, en octubre de 2018 en el Centro Cultural San Martín, en el Espacio INCAA km 0 - Cine Gaumont, Cine Cosmos UBA, Sala Leonado Favio, Alianza Francesa y en diferentes salas y espacios alternativos así como en las calles y luego en espacios itinerantes por Argentina e Iberoamérica. Las copias recibidas pasarán a formar parte de la mediateca de CineMigrante.

Una vez programada la película para la edición en Argentina, puede pasar a formar parte de eventos para la formación en derechos humanos o muestras específicas a tales fines. La organización de CineMigrante enviará esta información a los directores y productores involucrados antes de realizar cualquier otra proyección.



5. MEDIATECA

Todos los materiales enviados pasarán a conformar la mediateca de CineMigrante. Para la recepción de títulos que deseen formar parte de la mediateca no hay fecha límite de envío. Deben ser remitidas al correo postal de CineMigrante.

6. IDIOMAS

Es deseable que las copias estén en español o subtituladas al español. Si la versión no está hablada ni subtitulada al español, la película debe disponer de una lista de diálogos en español o inglés junto con los time codes, que se debe enviar por mail a cinemigrante@hotmail.com

7. INVITACIONES

El Festival hará lo posible para facilitar la estadía y los pasajes a los realizadores que aspiren a premios. Podrá hacer de nexo a fines de que las estadías y los pasajes sean menos costosos, de acuerdo a los patrocinadores que se presentan cada año. Estos realizadores, si lo solicitan, en el período que se los convoque, tendrán la oportunidad de presentar su película y realizar una convocatoria de prensa.

8. SELECCIÓN

Estará a cargo de profesionales de la cultura, organizaciones de migrantes e instituciones vinculadas a la temática, avalados por el propio Festival. El resultado de la selección se informará en el mes de septiembre y el comunicado se enviará vía mail sólo a los concursantes de las obras elegidas.

En caso de ser seleccionada se les pedirá a los concursantes el envío obligatorio de:

- 1 (un) link de descarga en calidad HD (1920 X 1080) con las siguientes características:

- a. Archivo .mp4 códec H.264
- b. Resolución HD 1920 x1080
- c. BitRate promedio entre 10mbps y 30mbps (es recomendable)
- d. En caso de que las películas no estén habladas en español, se solicita una lista de diálogos en español, en inglés o francés (con timecode)

-3 (tres) fotos en alta resolución de la película y una de los directores (800 x 600 pixels) vía mail.

-Trailer.

9. PREMIOS

Las películas seleccionadas para las secciones Panorama Internacional y Panorama Iberoamericano participan de las diferentes competencias del Festival.

El Festival premiará al Mejor Largometraje y al Mejor Medio/Cortometraje o bien en dinero o bien con servicios de post producción del audiovisual ganador o para la producción de un nuevo audiovisual del director.

Habrán premios especiales dados por organismos de derechos humanos e instituciones participantes de acuerdo a temáticas desarrolladas tales como refugiadas/os y solicitantes de asilo, niñez, género, etc.

Podrá haber premio del público.

Las películas que resulten ganadoras, una vez pasada la edición del Festival, podrán ser seleccionadas por CineMigrante para proyectarse de manera especial en otro tipo de eventos. Se enviará la información pertinente al director o productor o responsable.



10. ACERCA DEL ORDEN Y LAS FECHAS

La dirección del Festival establecerá el orden y las fechas de exhibición de cada producción audiovisual en acuerdo con las salas de exhibición.

11. ACERCA DE ESTE REGLAMENTO

La participación supone la plena aceptación de este reglamento.

